



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 22 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-3465/2026, en el cual Mariela Vanessa NOGUEIRA VERA, DU 26915069, presenta el Plan de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Especialista en Pedagogías de la Formación se obtiene luego de un ciclo de estudios en el que la persona egresada pueda asumir un posicionamiento activo, comprometido y responsable frente al conocimiento. Que sea capaz de diseñar, elaborar, conducir, asesorar, evaluar e impulsar propuestas de formación y de intervención pedagógica que aporten novedosas experiencias de aprendizaje en su campo disciplinar específico, ya que las Pedagogías de la Formación se constituyen en un área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, que abarca un amplio espectro epistemológico capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas, sobre las que se pretende otorgar a la persona egresada una mayor profundización teórica y práctica.

Que la presentación realizada por Mariela Vanessa NOGUEIRA VERA, DU 26915069, avalado por su Directora, Esp. María Noelia CASTILLO (Universidad Nacional de San Luis) y su Co-Directora, Mgtr. Antonella MALDONADO BERLO (Universidad Nacional de San Luis), se ajusta a lo establecido en el Plan de Estudio -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020- y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a las evaluadoras: Esp. María Fernanda PAHUD (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Débora Lorena IBACETA (Universidad Nacional de San Luis), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que las evaluadoras sugieren aprobar el Plan presentado por Mariela Vanessa NOGUEIRA VERA, DU 26915069, titulado: "Dispositivos para el abordaje de los problemas de aprendizaje en una escuela generativa de nivel secundario de la Ciudad de San Luis".

Que el Comité Académico de la carrera analizó las sugerencias de las Evaluadoras y el Plan presentado y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que la Directora y Co-Directora propuestas, cumple con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación.

Que corresponde su protocolización,

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por Mariela Vanessa NOGUEIRA VERA, DU 26915069, titulado: "Dispositivos para el abordaje de los problemas de aprendizaje en una escuela generativa de nivel secundario de la Ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Esp. María Noelia CASTILLO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección de la Mgtr. Antonella MALDONADO BERLO (Universidad Nacional de San Luis), para optar al Título de Especialista en Pedagogías de la Formación -Ordenanza Consejo Directivo N°1/2020- en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-MCR



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas